



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

**Área Control y Gestión del Riesgo  
División Fiscalización**

**COMUNICADO 66/2024**

Montevideo, 12 de noviembre de 2024

**Ref. Comunicado de la División Fiscalización**

La División Fiscalización del Área Control y Gestión de Riesgo de la Dirección Nacional de Aduanas, comunica que dados los niveles de precios vigentes en el comercio importador de la mercadería "Expeller de soja", las actuaciones de control de esta División para los despachos de importación numerados a partir del 13 de noviembre de 2024 y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 67/001, se realizarán sobre la siguiente base:

Mercadería	NCM	origen	Promedio vigente
Expeller de Soja	2304.00.90.00	Argentina	USD 450/ton

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

**Cr. Álvaro Martínez**  
**Encargado de la División Fiscalización.**